

2019  
Año de la  
exportación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0039705/2018

Córdoba, 15 FEB 2019

## VISTO

La Resolución N° 533/2018, por la cual se designa interinamente a la Dra. Marina Edith Tomasini en un cargo de profesor titular con dedicación simple, como retribución al desempeño de las funciones de Secretaria de Investigación y Producción, y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. Tomasini renuncia al cargo de profesor titular con dedicación simple asignado mediante la citada resolución.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:


**ARTÍCULO 1°:** Dejar sin efecto a partir del 1° de febrero de 2019 la designación interina en un cargo de profesor titular con dedicación simple y licencia sin goce de haberes, de la Dra. Marina Edith TOMASINI, legajo N° 36.491, dispuestas mediante Resolución N° 533/2018.

**ARTÍCULO 2°:** La citada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°  
cbp

0017

  
Lic. Sebastián Ramón Peña  
Secretario Académico  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba